



## Hablamos sobre el COMPLEMENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS PENSIONES

¿Qué es? es una cantidad económica adicional que se suma a determinadas pensiones contributivas con el objetivo de compensar el posible impacto que el nacimiento o adopción de hijas e hijos ha tenido en la carrera laboral.

¿Quién puede solicitarlo? Personas que sean beneficiarias de una pensión contributiva de:

- Jubilación
  - Incapacidad permanente
  - Viudedad
- ✓ Haya tenido uno o más hijos o hijas (biológicos o adoptados).
- ✓ Que la pensión se haya reconocido a partir del **4 de febrero de 2021**.

✦ Aunque inicialmente está orientado a reducir la brecha que afecta principalmente a las mujeres, también pueden solicitarlo los hombres si cumplen determinados requisitos.

¿En qué consiste? Es una cuantía fija por cada hijo o hija que se abona junto a la pensión y se actualiza cada año, con un máximo de hijos o hijas computables.

¿Cómo se solicita? Se solicita en el momento de tramitar la pensión. Y puede hacerse:

- Online (con certificado digital, Cl@ve o DNI electrónico) a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social en el trámite de pensiones contributivas:  
✦ <https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/Pensiones>
- Presencialmente (con cita previa) en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)

✦ Es importante marcar la opción correspondiente al complemento en la solicitud de pensión.

¿Se puede solicitar ahora? Sí. Este complemento se solicita normalmente cuando se tramita una pensión contributiva (jubilación, incapacidad permanente o viudedad).

✦ Si una persona ya está cobrando la pensión y no lo solicitó en su momento, puede pedir una revisión de su expediente si cumple los requisitos.

♥ ¿Por qué es importante?

Porque los cuidados siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres, lo que puede afectar a sus cotizaciones y a su futura pensión.

Reducir la brecha de género también significa avanzar hacia **pensiones más justas y equitativas**.

Desde FEVAFA seguimos trabajando por la igualdad real y efectiva en todos los ámbitos.